

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: M408/07.

Nombre y apellidos: Doña Sonsoles Santurino Durán.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 27.8.2008 para que en el plazo de 10 días acompañe los documentos preceptivos, advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistida de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan ayudas económicas para menores y partos múltiples.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: M137/06.

Nombre y apellidos: Doña Janet Sánchez Peralta.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 30.4.2008 para que en el plazo de 10 días acompañe los documentos preceptivos, advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistida de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan ayudas económicas para menores y partos múltiples.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: M024/06.

Nombre y apellidos: Doña Elisabet Parra Martínez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 30.4.2008 para que en el plazo de 10 días acompañe los documentos preceptivos, advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistida de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan ayudas económicas para menores y partos múltiples.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: M207/07.

Nombre y apellidos: Don Julio Frías Martínez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 30.4.2008 para que en el plazo de 10 días acompañe los documentos preceptivos, advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistida de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 10 de la Orden de 6 de mayo del 2002, por la que se regulan ayudas económicas para menores y partos múltiples.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de enero de 2009.- El Delegado (Dto. 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 15 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2008/761/G.C./INC.

Núm. expte.: AL/2008/761/G.C./INC.

Interesado: José Góngora Hernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2008/761/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2008/761/G.C./INC.

Interesado: José Góngora Hernández.

DNI: 27224721N.

Infracción: Leve según los arts. 64.4 y 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, prevención y lucha contra los incendios forestales en relación con el art. 73.1.A) de la misma Ley.

Sanción: Multa 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde el día de la notificación.

Almería, 15 de enero de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 15 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de aprobación de deslinde, Expte. MO/00025/2007, del Monte Público «Nido del Buitre», Código de la Junta de Andalucía GR-50020-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada.

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados y desconocidos el anuncio de aprobación de deslinde: